

	COLEGIO HUÉRFANOS DE LA ARMADA Curso 2025-2026 Proyecto Curricular de Centro	DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS Y MUSICALES MATERIA: DIBUJO TÉCNICO II PROGRAMACIÓN ABREVIADA FAMILIAS	CURSO 2º BACH.
--	---	--	-----------------------

PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS POR EVALUACIONES

Los contenidos curriculares de la asignatura se distribuyen en cuatro bloques de contenido diferenciados:

BLOQUE A: FUNDAMENTOS GEOMÉTRICOS.

BLOQUE B: GEOMETRÍA PROYECTIVA.

BLOQUE C: NORMALIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS.

BLOQUE D: SISTEMAS CAD.

Estos bloques de contenido se trabajarán en diferentes unidades didácticas de acuerdo a la siguiente secuenciación:

1ª EVALUACIÓN

Unidad I: Trazados fundamentales (BLOQUE A)

Unidad VI: Transformaciones geométricas II (BLOQUE A)

2ª EVALUACIÓN

Unidad VII: Sistema Diédrico (BLOQUE B)

Unidad VIII: Sistema axonométrico (BLOQUE B)

Unidad IX: Sistema de planos acotados (BLOQUE B)

Unidad X: Sistema cónico (BLOQUE B)

3ª EVALUACIÓN

Unidad XI: Piezas y secciones (BLOQUE C)

Unidad XII: Normalización y acotación (BLOQUE C)

Unidad XIII: Sistemas CAD (BLOQUE D)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- En cada evaluación, la nota se calcula de acuerdo a los siguientes porcentajes:
 - Media aritmética de las calificaciones obtenidas en los exámenes parciales: 40%.
 - Calificación obtenida en el examen global de la evaluación: 60%.
- En cada ejercicio de examen es evaluada la adecuación a normas de la nomenclatura empleada y la limpieza y claridad en la resolución de los ejercicios, en consonancia con los criterios de calificación de la materia en el examen de acceso a la universidad. A estos aspectos, reunidos bajo el nombre común de CALIDAD GRÁFICA, les corresponderá un peso de entre un 10% y un 20% en la calificación de cada ejercicio, dependiendo de la complejidad del mismo.
- En la media final de cada evaluación, se tendrán en cuenta los positivos obtenidos por el alumno/a en clase mediante sus intervenciones en la dinámica de las explicaciones y/o a través de la resolución de problemas planteados en el aula. Cada uno de estos positivos de clase supondrá un incremento de 0.10 puntos en la media obtenida según la ponderación de resultados en exámenes parciales y examen global especificada en el primer punto.
- Para recuperar una evaluación suspensa, el alumno/a deberá obtener CINCO o más puntos en el correspondiente examen de recuperación. La nota de dicho examen constará en como nota de recuperación, considerándose para su redondeo, en caso de no ser un número entero, el trabajo realizado por el alumno durante la evaluación continua y su grado de asimilación de contenidos y destrezas. Si dicha nota fuera superior al cinco, así constará, a todos los efectos, como nota correspondiente a la evaluación en cuestión.
- La nota final del curso se obtiene calculando la media aritmética de las tres evaluaciones ordinarias (o, en su caso, la nota de recuperación); considerándose para su redondeo, si el resultado no fuese un número entero, el trabajo realizado por el alumno durante el curso, su evolución y el grado de asimilación final de contenidos y destrezas.
- Habrà un Examen Final Ordinario, obligatorio para los alumnos que a final de curso sigan teniendo una o varias evaluaciones suspensas. Para los alumnos con una sola evaluación suspensa, el contenido del Examen Final Ordinario se circunscribe exclusivamente al de la evaluación no superada, y la nota que obtengan será considerada como nota de la evaluación en cuestión en el cálculo de la media final del curso según se explica en el punto precedente. Para los alumnos con dos o más evaluaciones suspensas a final de curso, el contenido del Examen Final Ordinario abarcará todo el curso escolar. A esta segunda modalidad de Examen Final Ordinario, que comprende todos los contenidos del curso, también pueden presentarse, de forma voluntaria, los alumnos que, habiendo aprobado las tres evaluaciones a lo largo del curso, deseen mejorar su media en la asignatura. En cualquiera de los dos supuestos anteriores, la nota final de la asignatura coincidirá con la nota que se obtenga en este Examen Final Ordinario, aplicándose para su redondeo el mismo criterio ya explicado con anterioridad.
- Los alumnos que, teniendo evaluaciones suspensas, no se presenten al Examen Final Ordinario, o que, habiéndose presentado al mismo y sea cual sea su situación académica, no hayan obtenido una calificación igual o superior al CINCO, quedarán con el curso pendiente, teniendo derecho a un Examen Final Extraordinario cuyos contenidos abarcarán los vistos en la materia a lo largo de todo el curso. La nota numérica de este Examen Final Extraordinario será, a todos los efectos, la nota final de la asignatura para los alumnos que deban realizarlo.

PROFESOR DE LA ASIGNATURA: FERNANDO PÁRAMO CARO

CORREO: f.paramo@colegiocha.com